



Bogotá, D.C. 6 de mayo de 2025

Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente del Senado de la República

Ciudad

Representante

JAIME RAÚL SALAMANCA

Presidente de la Cámara de Representantes

Ciudad

Ref. Nota aclaratoria - Conciliación del Proyecto de Ley No. 280 de 2024 Senado - 199 de 2023 Cámara, “Por medio de la cual se exalta al municipio de Sáchica, departamento de Boyacá, como territorio de conservación, investigación y divulgación del patrimonio geológico, paleontológico, arqueológico y cultural de la nación y se dictan otras disposiciones”.

Respetados Presidentes:

Los conciliadores del Senado de la República y la Cámara de Representantes remitimos la presente nota aclaratoria al Informe de Conciliación del Proyecto de Ley No. 280 de 2024 SENADO - 199 de 2023 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA AL MUNICIPIO DE SÁCHICA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COMO TERRITORIO DE CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO, PALEONTOLÓGICO, ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, publicado en la Gaceta 605 de 2025 Cámara y Gaceta 596 de 2025 Senado, con el propósito de puntualizar las observaciones consignadas en el cuadro comparativo de los textos aprobados en las plenarias de cada Corporación, para los artículos 1°, 4°, 7°, 8°, 9°, 12° y 13° en el siguiente sentido:

Se acoge el texto aprobado en la plenaria del Senado, dado que su redacción no altera el fondo ni la esencia de lo aprobado en la plenaria de la Cámara de Representantes, sino que responde a ajustes necesarios conforme a las competencias, conceptos técnicos y mesas institucionales adelantadas con entidades del orden nacional y la administración local, tal como se detalla en los informes de ponencia.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

Senador de la República
Partido Político MIRA

IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ

Representante a la Cámara
Partido Político MIRA